

Notifican a dependencias federales baja hasta de 40 por ciento a percepciones de altos funcionarios

● Función Pública y Hacienda remiten el tabulador de sueldos brutos para 2019

● Ahorros generados se destinarán a programas para el desarrollo: SFP

GARANTIZAN QUE NADIE GANE MÁS QUE AMLO

Notifican a todas las dependencias del gobierno nuevos tabuladores salariales

En un oficio, la SFP y la SHCP advierten que son de observancia obligatoria durante 2019

ALONSO URRUTIA

Mediante un oficio conjunto de las secretarías de la Función Pública (SFP) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se notificó a todas las dependencias del gobierno federal el tabulador de sueldos y salarios brutos atribuibles para 2019 a todos los cargos públicos, desde el Presidente de la República. La medida se aplicó a fin de garantizar que ningún funcionario obtenga percepciones por arriba del ingreso del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Conforme al oficio conjunto, los ingresos de López Obrador serán en bruto de 155 mil 835 pesos al mes. Integrados por 43 mil 442 pesos de salario base y 112 mil 393 pesos de compensación garantizada.

“El tabulador de sueldos y salarios de 2019 —enfatisa el oficio— es de observancia obligatoria a partir del primero de enero de 2019.”

Se estipula que las disposiciones son aplicables para las dependencias, incluidos sus órganos adminis-

trativos desconcentrados, la Oficina de la Presidencia de la República, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y los tribunales administrativos, así como para las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal. Incluso se anticipa que la próxima Fiscalía General de la República deberá adecuarse a las mismas disposiciones salariales.

De acuerdo con el tabulador distribuido a las dependencias, en un segundo plano, después del Presidente, el salario bruto será de 154 mil 365 pesos —34 mil 967 de salario base y 119 mil 398 de compensación

garantizada—, es decir, apenas mil 470 pesos por abajo de López Obrador. En un tercer rango, el salario establecido por ley alcanzará los 153 mil 140 pesos, o sea, 2 mil 695 pesos abajo del mandatario federal.

El oficio acota: “en el importe del sueldo base no están incluidas la prima vacacional y otras prestaciones económicas, por lo que éstas deberán calcularse y ser otorgadas en razón de lo estipulado en el Ma-

nual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública federal.

La SFP señaló que con el referido oficio se confirma que la política de austeridad del nuevo gobierno se refleja en el tabulador salarial, lo que permitirá que junto con otras acciones se puedan generar ahorros para que los recursos de todos se destinen a los programas prioritarios para el desarrollo”.

En el documento girado se destaca que “la unidad de política y control presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública realizarán las acciones conducentes y emitirán las disposiciones específicas de carácter administrativo que permitan a las dependencias y entidades aplicar el tabulador de sueldos y salarios”.

Las observaciones de la SFP sobre el tabulador destacan que “con esta medida se garantizará

que ningún servidor público reciba una remuneración mayor a la del Presidente de la República, tal y como lo estipula el artículo 127 constitucional”.

En las consideraciones de la Secretaría de la Función Pública la nueva política salarial en la administración pública federal no sólo garantiza la reducción de las percepciones de los altos mandos hasta en 40 por ciento de los que tenían hasta el sexenio pasado en estos niveles.

A su vez “los servidores públicos que menos ganan (como los puestos a nivel subdirecciones, jefaturas de departamento y enlaces) tendrán, algunos, aumentos en sus ingresos, es decir, se reduce la desigualdad de ingresos entre los altos funcionarios y los servidores públicos que habían visto estancados sus ingresos, situación que se agudizó durante las administraciones anteriores”.

► Al notificar la nueva política de salarios se ratificó que el presidente Andrés Manuel López Obrador tendrá una paga de \$155 mil 835, integrada por \$43 mil 442 de sueldo base más \$112 mil 393 por concepto de compensación garantizada. La imagen fue captada el 21 de diciembre. Foto Yazmín Ortega Cortés

PRESUPUESTO 2019

UACM gana 63% en gasto; a IPN UNAM y UAM al final no les quitan

LA UNIVERSIDAD de la Ciudad de México recibirá 830 millones de pesos más que en 2018; le asignan 2 mil 130 millones

TRAS PROTESTA por recorte, las tres universidades más grandes recuperan fondos; corrigen y les dan 4 mmdp más; quedan igual que este año

Por Elizabeth Osorio
Danza de cifras

Los recursos destinados a universidades:

Universidad	Presupuesto 2018	Proyecto	Aprobado 2019
UACM	1,300 mdp	2,130 mdp	2,130 mdp
UNAM	38,300 mdp	37,277 mdp	39,778 mdp
UAM	7,028 mdp	6,738 mdp	7,299 mdp
IPN	16,624 mdp	16,419 mdp	16,979 mdp



A la creada por AMLO le dan 2,130 mdp en PEF En 2019 UACM tiene 63% más; UNAM, IPN y UAM siguen igual

SECRETARIA de la Comisión de Educación en San Lázaro señala que el incremento a las casas de estudio sólo equivale a inflación; cuestiona el programa de nuevas universidades y apoyos económicos

Por Elizabeth Osorio >

elizabeth.osorio@razon.com.mx

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) recibió en el Presupuesto de Egresos (PEF 2019) un incremento del 63 por ciento en sus recursos federales al pasar de mil 300 millones de pesos que recibió en 2018 a dos mil 130 millones que tendrá el próximo año.

En cambio, a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al Instituto Politécnico Nacional (IPN), a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y al Colegio de México (Colmex) no les aumentaron prácticamente nada, sino que, por el contrario, tuvieron que pelear para que no les hicieran recortes.

Al respecto, la diputada del PRI y secretaria de la Comisión de Educación, Cynthia López, mencionó que a la "UNAM, IPN, UAM, UPN y al Colmex no les aumentaron realmente ni un peso debido a que el mínimo que les repusieron equivale al gasto actualizado de operaciones que se derivan de la inflación".

La legisladora criticó que mientras a la UACM, creada en 2001 durante el mandato de Andrés Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, se le asignó un incremento de 63 por ciento, las universidades más grandes del país y las estatales tuvieron que pelear para que les repusieran en conjunto los cerca de

cuatro mil millones de pesos que les pretendían recortar en el PEF 2019.

"El mismo castigo presupuestal recibieron todas las escuelas públicas de educación superior del país, menos la UACM", señaló la secretaria de la Comisión de Educación.

En la propuesta original del PEF 2019, el Ejecutivo federal planteó un presupuesto para la Universidad Nacional Autónoma de México por 37 mil 277 millones de pesos. Tras la polémica por el recorte en general a las universidades públicas, la máxima casa de estudios logró una reasignación de dos mil 501 millones de pesos.

El Instituto Politécnico Nacional, al que se le habían asignado inicialmente 801 mil millones de pesos, recuperó 798 millones 815 mil pesos.

Por su parte la Universidad Autónoma Metropolitana, obtuvo 560 millones 966 mil pesos más de los seis mil 738 millones de pesos que le había asignó el Ejecutivo en la propuesta inicial que llegó el 15 de diciembre a la Cámara de Diputados.

A su vez, la Universidad Pedagógica Nacional recuperó 56 millones 596 mil pesos y el Colegio de México 50 millones 578 mil pesos.

Al respecto, la diputada señaló que "no es posible que se castigue con la asignación de recursos a universidades que internacionalmente han sido reconocidas, como la Universidad de Colima, que en temas de tecnología ha sido distin-

guida mundialmente".

Adicionalmente, la diputada federal del Revolucionario Institucional criticó la intención del Presidente de la República de construir 100 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, las cuales tendrán una partida de mil millones de pesos.

"Se pretende ahora crear otras 100 universidades en lugar de fortalecer a las que ya tenemos en todo el país, y cuyos resultados están demostrados a lo largo de décadas; esto es sin duda un duro golpe a la educación superior de nuestro país y sin duda un duro golpe contra nuestros estudiantes universitarios", recriminó.

Además, calificó como una "política clientelar" las becas de tres mil pesos que se otorgarán a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro e indicó que en países desarrollados como Suiza y Alemania a los jóvenes no se les da dinero, sino que se les enseña a trabajar y a estudiar.

"Se desalentará a nuestros jóvenes para seguir estudiando, eso ocurrirá con los tres mil pesos mensuales que les dará el Gobierno federal por no hacer nada; en lugar de enseñarles a pescar, se les está dando el pescado", criticó.

Cynthia López
Secretaria de la Comisión de Educación

"El mismo castigo presupuestal recibieron todas las escuelas públicas de educación superior del país, menos la UACM"

Mil
Millones de pesos
es el presupuesto para las 100 nuevas universidades públicas

> el dato

LA MATRÍCULA de nuevo ingreso en la UACM creció de tres mil 138 estudiantes en 2007 a cuatro mil 779 para este año.

EGRESADOS, EL 10 POR CIENTO

A 17 años de su fundación, éstas son algunas cifras de egresados de la UACM:

- Fue fundada en abril de 2001, desde entonces ha tenido 52 mil 902 alumnos.
- Casi tres de cada cuatro siguen activos, pues sus planes están diseñados para estudiantes que no pueden dedicarse de tiempo completo.
- Hasta abril de 2018 tenía mil 686 titulados en licenciatura y posgrado, a los que se suman tres mil 526 pasantes.
- Es decir, sumaba cinco mil 212 egresados, cerca del 10 por ciento del total de alumnos que se habían matriculado.
- En el ciclo escolar 2016-2017 la tasa de egresados sobre el total de alumnos de la UACM fue de 5.53%, lo cual contrasta con cifras de otras casas de estudios.
- La tasa de egresados de la Universidad Autónoma Metropolitana fue de 16.88%.
- En el Instituto Politécnico Nacional, la tasa de egreso corresponde a 24.79%.
- En la Universidad Nacional Autónoma de México asciende a 35.09%.

Incremento pronunciado, sólo a una

Para el próximo ejercicio fiscal, esa casa de estudio tendrá el incremento más significativo proporcionalmente: las demás quedan casi con lo mismo que el año anterior:

